

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas de **Compañía de Transporte El Estado ELECTRANS S.A.:**

*En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **Compañía de Transporte El Estado ELECTRANS S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, presento a continuación el respectivo informe.*

- 1. Revisé con el alcance que consideré necesario, el balance general adjunto, el correspondiente estado de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi revisión.*
- 2. En base a mi revisión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Compañía de Transporte El Estado ELECTRANS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.*
- 3. Durante el año 2019, no he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.*
- 4. Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.*
- 5. Durante el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.*
- 6. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la empresa. Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto. En mi opinión, los procedimientos de control interno de la compañía, están de acuerdo con lineamientos de general aceptación.*

A los Accionistas de **Compañía de Transporte El Estado ELECTRANS S.A.:**

7. *Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.*



**Ing María de los Angeles Suntaxi T.**

**Abril 30 del 2020**